



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

25 OCT 2012

RES. H. N°

1814-12

EXPTE. N°

5042/123

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología: BEATRIZ MICAELA ARAPA, LU. N° 710.144, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia, por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja otorgar reconocimiento de materia solicitada por la alumna Arapa;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 645/12 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 23-10-12)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la carrera de Licenciatura en Antropología: BEATRIZ MICAELA ARAPA, LU. N° 710.144, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:


UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: ALUMNOS EXTRAORDINARIOS PLAN 1996	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: BIOANTROPOLOGÍA	BIOANTROPOLOGÍA (Optativa) (Aprobada por Promoción)	10 (Diez)	23-11-11	0200	2011P	1


ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Licenciatura en Antropología y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
270-12







MR. MANUELO D. MATTEOMONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

ES. FLOR ANTONIA del V. RIVERO
D.E. 114
Facultad de Humanidades